



¡Tus agregados en Holcim te dan más!

1. Estos términos y condiciones serán aplicables a la Promoción “¡Tus agregados en Holcim te dan más!” y sus participantes.
2. La empresa patrocinadora del Concurso es: Holcim (Nicaragua) S. A. (“Holcim”) con domicilio ubicado en Edificio El Centro 2, Rotonda Güegüense 700 mts al Sur, Managua, Nicaragua.
3. Los participantes podrán ser personas naturales mayores a 21 años o jurídicas, nicaragüenses y que tengan domicilio y residencia en el territorio de la República de Nicaragua (en adelante los “Participantes”), que cumplan con la dinámica del concurso y se encuentren previamente registrados como **clientes transportistas Holcim**.
4. Queda excluida la participación a esta promoción, todos los trabajadores y sus familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad) de Holcim, así como cualquiera de sus empresas afiliadas y subsidiarias, y de la agencia publicitaria BTL Publicidad.
5. Los participantes deberán cumplir con los siguiente requisitos para ganar dentro de esta promoción:
 - Comprar agregados en el plantel de Invercosa ubicado en el Km 14 carretera Masaya, 8.4km al este carretera a Veracruz, Nindirí. Masaya.
 - Solicitar un cupón por cada compra, que se le entregará en la ventanilla de facturación.
 - Completar todos los datos del cupón y depositarlo en el buzón que se encuentra en facturación.
 - El cupón es válido únicamente si contiene todos los datos completos.
 - Cada viernes se realizarán rifas con los cupones recolectados los días jueves de cada semana, por 8 semanas consecutivas a partir del 8 de abril de 2016. Los cupones que no fueren seleccionados continuarán participando en las siguientes rifas.
 - Los ganadores se publicaran en la ventanilla de facturación de agregados todos los lunes.
6. Esta promoción aplica únicamente a clientes transportistas previamente inscritos.
7. Esta promoción entrará en vigencia desde el 4 de abril hasta el 26 de mayo de 2016. Cada viernes dentro de este período se efectuarán rifas de 50 galones de combustible, serán 3 rifas en total.
8. El viernes 27 de mayo 2016, se efectuarán las últimas rifas, que adicionalmente a los 3 ganadores de los 50 galones de combustible se rifarán: un certificado de Automaster para la compra de llantas de camión hasta por us\$900 y, dos certificados de Casa Pellas para la compra de batería de camión hasta por us\$210.
9. Los certificados de combustible sólo podrán ser canjeados en las gasolineras UNO que especifique Holcim. Los certificados de Casa Pellas para la compra de baterías deben ser



canjeadas en las sucursales donde se encuentren disponibilidad del producto. El certificado de llantas podrá ser canjeado en cualquier de las sucursales de Automaster que tengan disponibilidad del producto. La vigencia de los certificados anteriores será de treinta días, a partir de la fecha de entrega.

10. En caso que resulte ganador una persona jurídica, los premios serán entregados a sus representantes legales o aquellas que ésta designe mediante comunicación escrita. Las personas naturales que resulten ganadoras, deberán presentar su cédula de identidad para recibir su certificado.
11. El nombre de los ganadores, se publicará cada lunes subsiguiente a la rifa, en la ventanilla de facturación, en nuestra cuenta de Facebook y página web.
12. Un mismo participante no podrá ganar más de una vez el mismo premio. En total serán 27 ganadores y sólo podrán resultar ganadores aquellos participantes que hayan cumplido con todos los requisitos expuestos anteriormente.
13. Los certificados serán entregados en Planta de Agregados de Invercosa ubicada en Km. 14 carretera a Masaya, 8.4 km. al este, carretera a Veracruz, Nindirí, Masaya.
14. Holcim podrá utilizar las fotos, videos, imágenes, audios, etcétera que se adquieran durante la promoción, en la forma, términos y tiempo que consideren apropiados, en comunicaciones internas o externas para divulgar que los ganadores han recibido sus premios. Asimismo, este material podrá también utilizarse para propósitos de prensa y de otros medios de comunicación, por lo que todos los participantes por el simple hecho de participar en la promoción, aceptan expresamente en otorgar a Holcim, así como a sus respectivas afiliadas y subsidiarias y agencias de publicidad, una licencia de uso gratuita a perpetuidad a efecto de hacer uso de las historias suministradas y su material de apoyo.
15. Se deja expresamente establecido que los presentes Términos y Condiciones podrán ser modificados, cancelados y suspendidos en cualquier momento por Holcim, previa difusión de las modificaciones a través de los mismos medios en que se difunde, introduciendo si resultase necesario, aclaraciones o modificaciones que no alteren el espíritu de la promoción. Cualquier situación relacionada con la interpretación de los presentes Términos y Condiciones será dirimida por Holcim. Cada Participante por el simple hecho completar el cupón y depositarlo en el buzón de facturación Agregados acepta incondicionalmente los presentes Términos y Condiciones.
16. Estos términos y condiciones se rigen por las leyes de la República de Nicaragua.

* * *